

Expediente: **1368/26**

Carátula: **JOGNA PRAT FERNANDO C/ EXPRESO BRIO SRL Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368677257 - JOGNA PRAT, FERNANDO-ACTOR

90000000000 - MASTRANDREA, Pablo Sebastian-DEMANDADO

90000000000 - PEREYRA, Hilda Mercedes-DEMANDADO

90000000000 - EXPRESO BRIO SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1368/26



H106039285711

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "JOGNA PRAT FERNANDO c/ EXPRESO BRIO SRL Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1368/26.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: JOGNA PRAT, FERNANDO - 05/08/2026 15:28.

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2026.

1) Agréguese y téngase presente las tasas y los informes digitales acompañados. Bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, continúe la causa según su estado.

2) Atento a lo peticionado, bajo responsabilidad del presentante, no habiendo comparecido la parte demandada, estando debidamente citada, se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos. En consecuencia, téngase por preparada la vía ejecutiva en los presentes autos.

3) Pasen los autos a despacho para resolver el pedido de sentencia monitoria.-

4) Concédase permiso de visualización de los presentes autos al presentante.- NAR - 1368/26.

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.